

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASQUIPATA



## ACTA DE APERTURA, ADMISIBILIDAD Y EVALUACION DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDA/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL CHIHUIRI EN LA LOCALIDAD CHIHUIRE, DISTRITO DE ASQUIPATA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2591699.

En el distrito de Asquipata al día 01 del mes de Diciembre del año 2023, en el local de LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASQUIPATA, a las 9:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 -6-(A.S.1), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de A.S-SM-2-2023-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL CHIHUIRI EN LA LOCALIDAD CHIHUIRE, DISTRITO DE ASQUIPATA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2591699 a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS.

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia	Detalle
Presidente	RICHARD MOROTE RISCO	X		Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer Miembro	EDMUNDO PRADO BARZOLA	X		Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
Segundo Miembro	MARIA STEFANY GUZMAN PALACIOS	X		Dependencia:	RESP. PLATAFORMA SEACE

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225.

### DETALLES DE LOS PARTICIPANTES

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión del SEACE, se advierte que Siete participantes se registraron en el presente procedimiento de selección, conforme el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	23/11/2023
2	Proveedor con RUC	20534743492	IMMER UNIKA S.A.C.	21/11/2023
3	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	18/11/2023
4	Proveedor con RUC	20603558040	J.L BARRIENTOS S.A.C.	20/11/2023
5	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	27/11/2023
6	Proveedor con RUC	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	28/11/2023
7	Proveedor con RUC	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	18/11/2023

### VERIFICACIÓN DE POSTORES QUE REGISTRARON SUS OFERTAS

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión del SEACE, se advierte que UN UNICO postor registraron su oferta, conforme el siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA "REPARACION DE CANAL DE RIEGO EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL CHIHUIRI EN LA LOCALIDAD CHIHUIRE, DISTRITO DE ASQUIPATA PROVINCIA VICTOR FAJARDO DEPARTAMENTO AYACUCHO# CON	30/11/2023	21:40:21
20534743492	IMMER UNIKA S.A.C.		



se procedió a descargar las ofertas enviadas de manera electrónica a través del séase, efectuándose la verificación y revisión de los archivos digitalizados del mencionado postor que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Acto seguido, luego de la revisión de los documentos de conformidad con lo establecido en el capítulo II de las bases, numeral 2.2.1.1 se realiza el siguiente resumen del estado de las ofertas, tal como se detalla en el ANEXO N°01; 02 Y 03 que conforma parte de la presente acta.

 RICHARD MOROTE RISCO	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 PRADO BARZOLA EDUNDO	 MARIA STEFANY GUZMAN PALACIOS
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>



### ANEXO N°01

### CUADRO DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDA/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL CHIHUIRI EN LA LOCALIDAD CHIHUIRE, DISTRITO DE ASQUIPATA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2591699

### ADMISION DE OFERTAS

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								
	Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico,	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	El precio de la oferta en SOLES (artículo 52 del Reglamento)	ESTADO
	(Anexo N° 1)	DNI	VIGENCIA DE PODER	(Anexo N° 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo N° 4)	(Anexo N° 5)	(Anexo N° 6)	
1.-_IMMER UNIKA S.A.C.	CUMPLE	X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO

Es preciso recalcar, que el postor es responsable de la exactitud y veracidad de sus documentos presentados en su oferta o propuesta.

 RICHARD MOROTE RISCO	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 PRADO BARZOLA EDUNDO	 MARIA STEFANY GUZMAN PALACIOS
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>



**ANEXO N°02  
CUADRO DE EVALUACION**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDA/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL CHIHUIRI EN LA LOCALIDAD CHIHUIRE, DISTRITO DE ASQUIPATA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2591699

**EVALUACION DE OFERTA**

POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA ECONOMICA ADMITIDA							
FACTOR DE EVALUACION	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE BONIFICACION REMYPE	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  <math>P_i = O_m \times PMP / O_i</math></p> <p>I = Oferta            P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar            O<sub>i</sub> = Precio i            O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja            PMP = Puntaje máximo del precio</p>	1.- IMMER UNIKA S.A.C.	150,393.02	100	5.00	NO	105	1ER LUGAR

POR LO QUE , EL ORDEN DE PRELACION ES EL SIGUIENTE:

N°	POSTOR	ORDEN DE PRELACION
1	1.- IMMER UNIKA S.A.C.	1ER LUGAR

 RICHARD MOROTE RISCO	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 PRADO BARZOLA EDUNDO	 MARIA STEFANY GUZMAN PALACIOS
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>



**ANEXO N°03  
CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION**

<b>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>ACREDITA</b>
MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	01	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 4 HP	01	
VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	01	
EQUIPO TOPOGRAFICO	01	
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b> <b>Ingeniero Residente de obra</b> Ingeniero civil y/o agrícola y/o Agrónomo		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>		
Experiencia de 24 meses (Computada desde la fecha de la colegiatura) en Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos, en: la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión; en obras similares o afines		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION DEL MONTO FACTURADO ACUMULADO	SE CONSIDERA LAS SIGUIENTES OBRAS SIMILARES	ESTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNO (01) vez el valor referencial de la contratación en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL Y/O REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL, COMPRENDIDO COMO IOARR DENTRO DEL AMBITO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR DESASTRES.  Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, las actividades o similares como mínimo: MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y CONSTRUCCION DE PASE VEHICULAR.	
1.- IMMERS UNIKA S.A.C.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CALIFICADO</b>

RICHARD MOROTE RISCO  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRADO BARZOLA EDUNDO  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

MARIA STEFANY GUZMAN PALACIOS  
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO